

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9473
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER11158

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: María Andrea León Álvarez				SOLICITANTE Comunidad
COE	COE-31	MOVIL	Contratada	
FECHA	Agosto 02 de 2016	HORA	10:15 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 52A Sur No. 77W - 05	ÁREA DIRECTA	2300 m ²			
SECTOR CATASTRAL	Catalina II	POBLACIÓN ATENDIDA	620			
UPZ	48 - Timiza	FAMILIAS	0	ADULTOS	30	NIÑOS 590
LOCALIDAD	8 - Kennedy	PREDIOS EVALUADOS	2			
CHIP	AAA0159LWDM	OFICIO REMISORIO	CR-24922			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios, edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

3. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 52A Sur No. 77W - 05, se ubica en el Sector Catastral Catalina II de la Localidad Kennedy y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presentan categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (Ver figura 1).

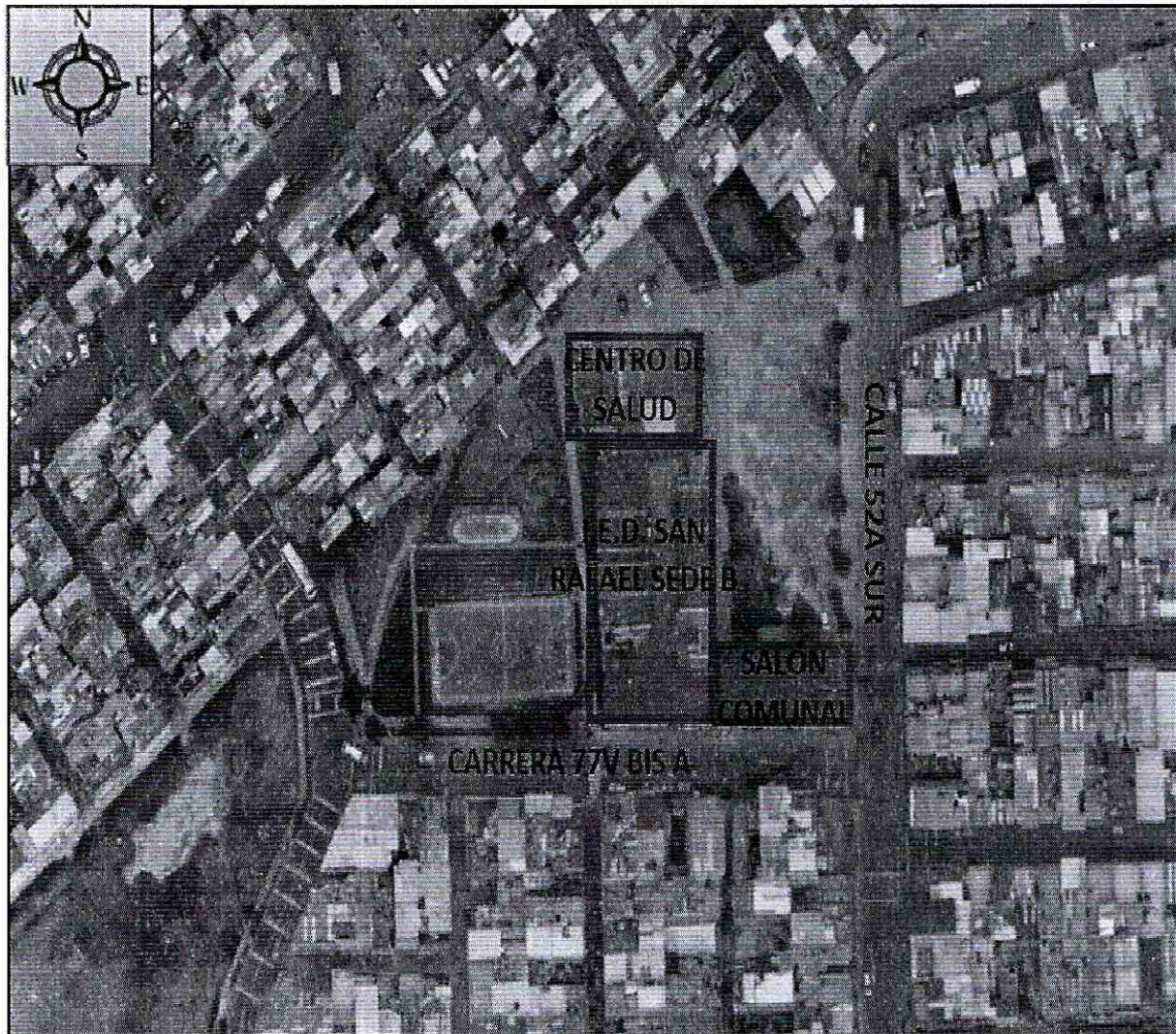


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localiza el predio de Calle 52A Sur No. 77W - 05, en el Sector Catastral Catalina II de la Localidad Kennedy.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al Radicado 2016ER11158, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 02 de Agosto de 2016, al sector donde se ubica el predio de Calle 52A Sur No. 77W - 05, en el Sector Catastral Catalina II de la Localidad Kennedy, encontrando que corresponde a una zona plana consolidada, con vías de acceso pavimentadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

En el predio de la Calle 52A Sur No. 77W – 05 existen tres estructuras correspondientes a, el I.E.D San Rafael Sede B, un Centro de Salud y un salón comunal.

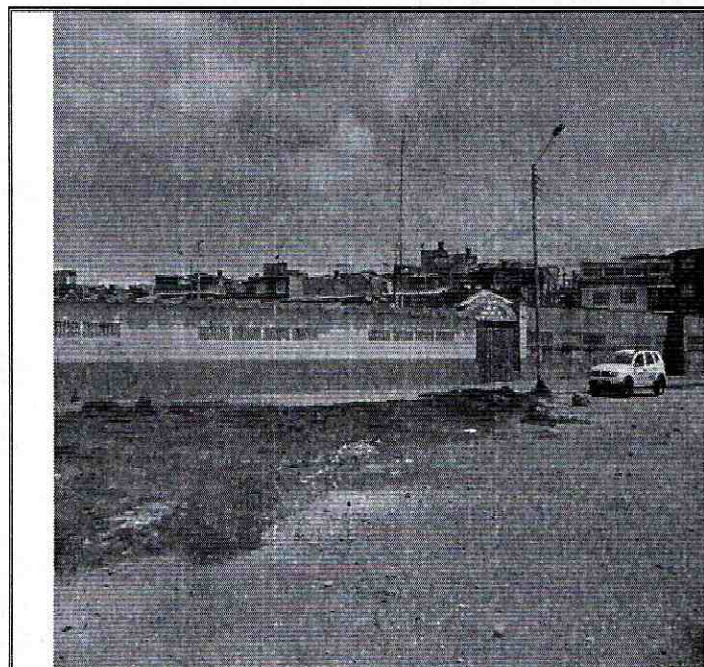
El I.E.D San Rafael Sede B (*ver fotografías 1 a 4*), corresponde a una estructura de un (1) nivel, al parecer construido bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada y cubierta en tejas de fibrocemento, soportada sobre cerchas metálicas, cuenta con 13 salones y 2 oficinas. No se identifican daños ya que en días anteriores a la visita la Secretaría Distrital de Educación realizó un mantenimiento general en las instalaciones.

El Salón Comunal, (*ver fotografías 5 a 8*), es una edificación de un (1) nivel, construida bajo un sistema estructural al parecer en mampostería parcialmente confinada y cubierta en tejas de fibrocemento y translucidas, soportada sobre cerchas metálicas, de un (1) nivel, en sus muros de cerramiento se identifican fisuras de tendencia vertical y horizontal con una abertura de 2 mm y una longitud de 1m aproximadamente. (*Ver fotografías 9 y 10*)

El Centro de Salud (*ver fotografías 11*), es una edificación de un nivel, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada y cubierta en tejas de fibrocemento, no se identifican afectaciones en el exterior de la estructura.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

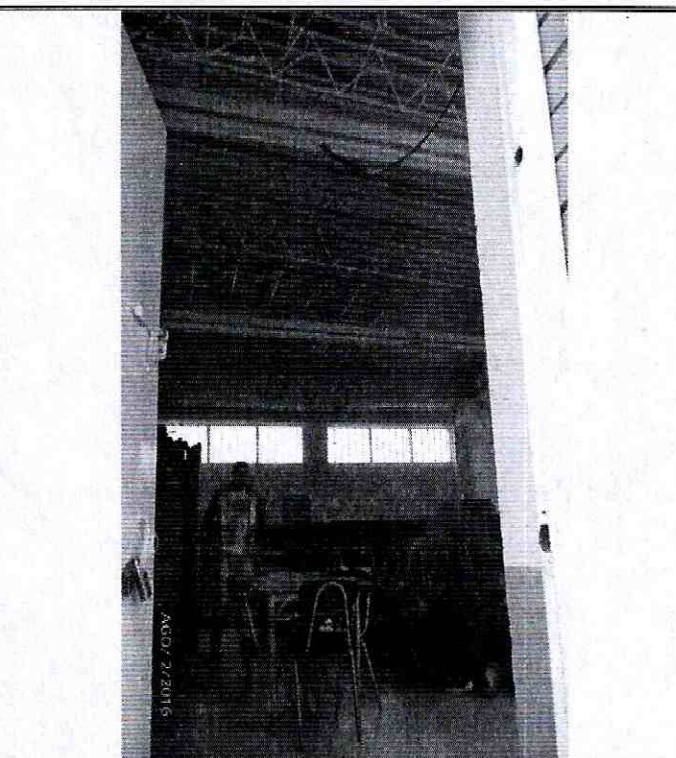
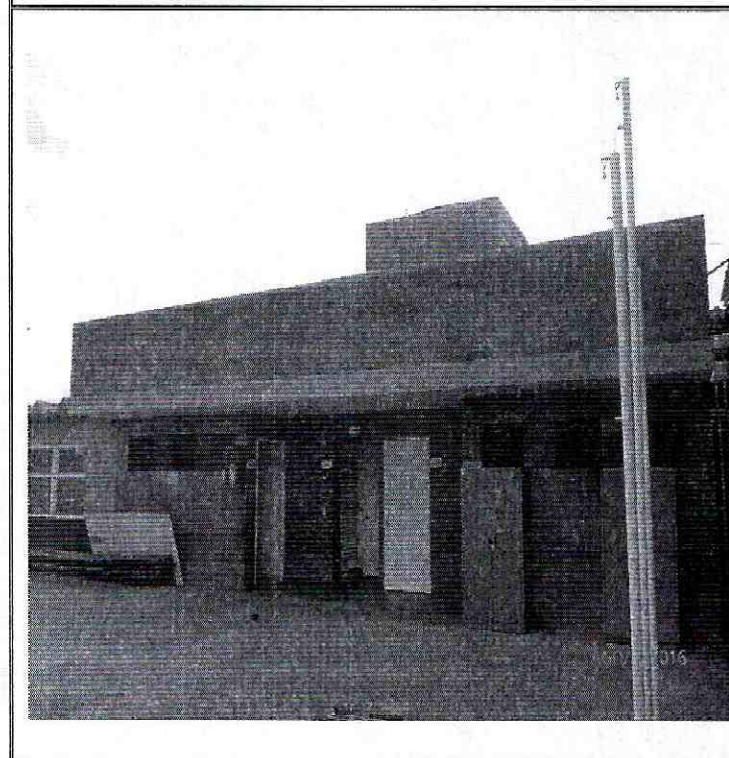
5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Vista del I.E.D San Rafael Sede B

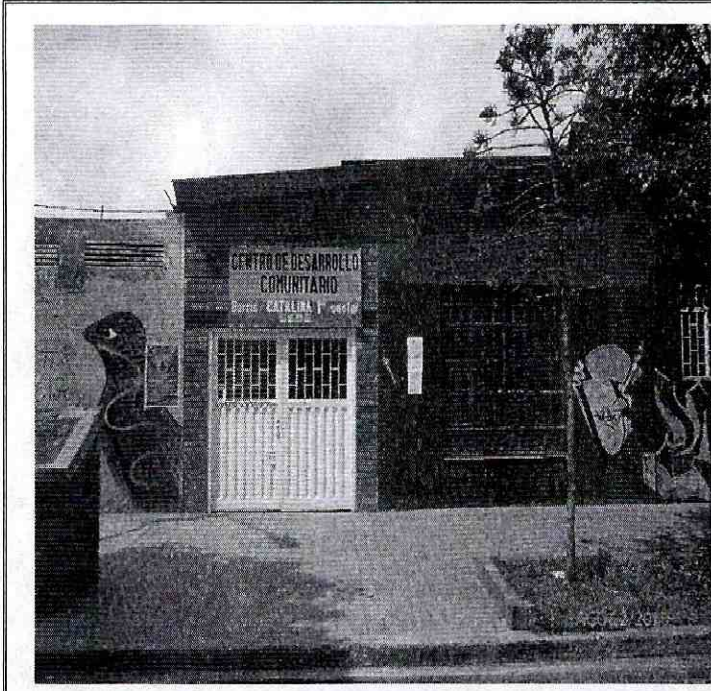


Fotografía 2. Vista en el interior del I.E.D San Rafael Sede B

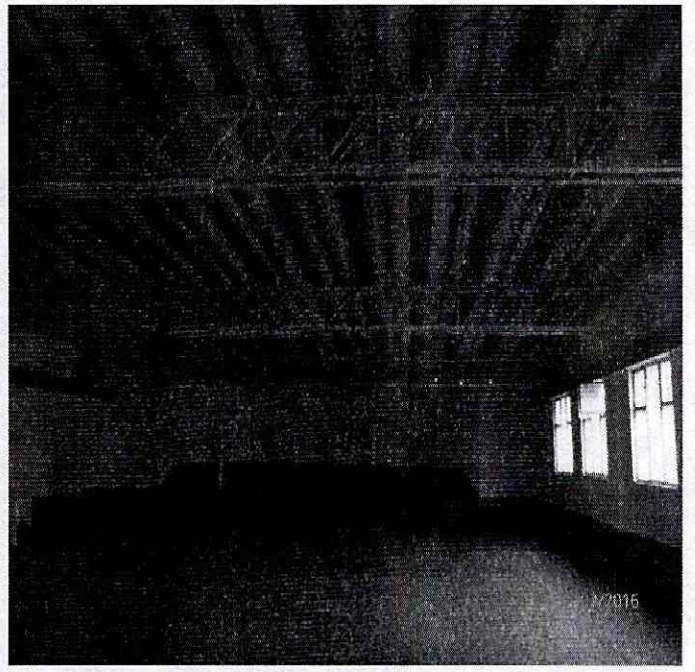


Fotografía 3 y 4 Vista en el interior del I.E.D San Rafael Sede B

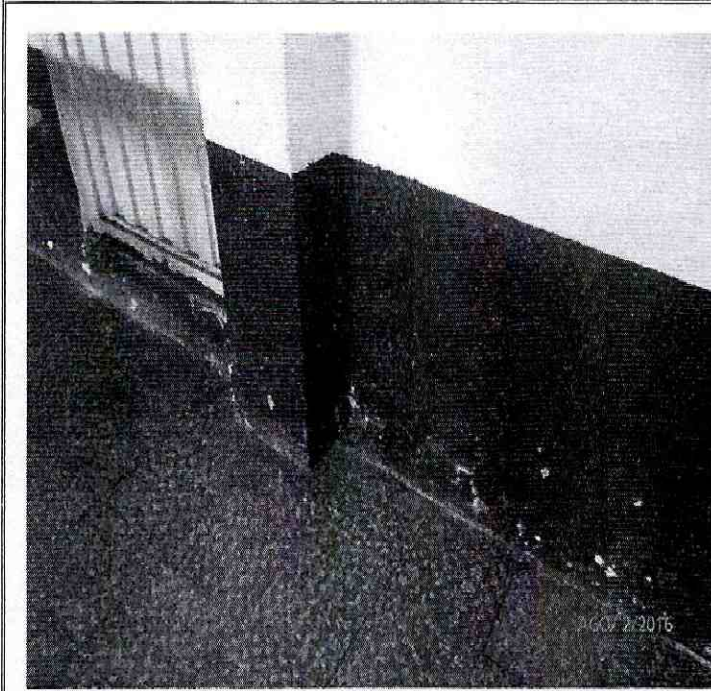
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 5. Vista del Salón Comunal

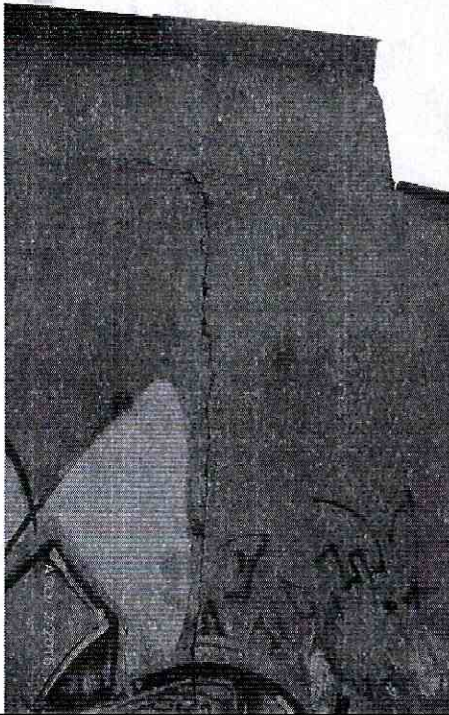


Fotografía 6. Vista al interior del Salón Comunal



Fotografía 7 y 8. Vista al interior del Salón Comunal

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 9 y 10. Vista de los muros de cerramiento del Salón Comunal



Fotografía 11. Vista del Centro de Salud

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del Radicado IDIGER 2016ER11158, en predio de la Calle 52A Sur No. 77W - 05, en el Sector Catastral Catalina II de la Localidad Kennedy.

POSIBLE RESPONSABLE	DIRECCION.	DAÑOS IDENTIFICADOS	U.H.	FAM.	A	M
I.E.D San Rafael Sede B	Calle 52A Sur No. 77W – 05	No se identificaron daños que afecten la estabilidad estructural del mismo.	0	0	0	0
Salón Comunal	Calle 52A Sur No. 77W – 05	En muros de cerramiento se identifican fisuras de tendencia vertical y horizontal.				

U.H.: Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	CUAL?	No se presentan daños en infraestructura pública aledaña al predio de la Calle 52A Sur No. 77W - 05, en el Sector Catastral Catalina II de la Localidad Kennedy.
----	--------------------------	----	-------------------------------------	-------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- En el caso de no desarrollarse acciones de mantenimiento y mejoramiento del I.E.D San Rafael Sede B y del salón comunal en el predio de la Calle 52A Sur No. 77W – 05, en el Sector Catastral Catalina II de la Localidad Kennedy, es posible que con el paso del tiempo se favorezca el deterioro de los mismos.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones del predio de Calle 52A Sur No. 77W - 05, en el Sector Catastral Catalina II de la Localidad Kennedy, Inspección realizada el día 02 de Agosto de 2016.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y funcionalidad del I.E.D San Rafael Sede B y del salón comunal en el predio de la Calle 52A Sur No. 77W – 05, en el Sector Catastral Catalina II de la Localidad Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- Si bien, no se evidenciaron daños en los elementos de la fachada del Centro de Salud ubicado en la Calle 52A Sur No. 77W - 05, en el Sector Catastral Catalina II de la Localidad Kennedy, no fue posible confirmar la presencia de daños en su interior, dado que no se pudo ingresar.

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapen de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre los predios corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A los responsables del I.E.D San Rafael Sede B y del salón comunal localizados en el predio de la Calle 52A Sur No. 77W – 05, en el Sector Catastral Catalina II de la Localidad Kennedy, ejecutar las acciones de mantenimiento y mejoramiento que garanticen la estabilidad y funcionalidad de los mismos. Estas acciones deben realizarse garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente y con el apoyo de personal técnico idóneo.

- A los responsables del I.E.D San Rafael Sede B, del Centro de Salud y del Salón Comunal, en el predio de la Calle 52A Sur No. 77W – 05, en el Sector Catastral Catalina II de la Localidad Kennedy, hacer un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad de las edificaciones, infraestructura y del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

11.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: María Andrea León Álvarez Profesión: Ingeniera Civil MP: 25202-303198 CND</p>
Profesional de Conceptos Técnicos y Certificaciones de Riesgos
11.2 Revisó
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>